

Madrid, 24 aout 1619. L'archeveque de Burgos à Bellarmin, suivi
de la minute de la réponse. 4641

1 Ill/mo y Rev/mo Señor 2141

Estimo mucho la occasion que se me offrece de dezir a V.S.Ill^{ma}
lo que respecto su persona y prendas, que aunque en esto pago la
veneracion que se les debe, se que en amor y reconocimiento ~~puedo~~
~~5~~ obligar à V.S.Ill^{ma} a que me tenga en el numero de sus mas verda-
deros servidores, y que no se me aventajaran los que mas lo son en
deseos de mereçerselo. Y asi supplico a V.S.Ill^{ma} me admita en su
gracia y proteccion, no como a hombre que tiene mi lugar, sino co-
mo a quien conoce que a V.S.Ill^{ma} grandes y pequeños y toda la y-
~~10~~ glesia le debe gratitud y perpetua memoria, pues es para todos su
gran caudal y los frutos de su doctrina y exemplo. Sea de Dios la
honra y gloria.

El Arcediano de Toledo me scribe que su causa esta acometida a
V.S.Ill^{ma} y a'lgunos señores Cardenales, y como le conozco desde
~~15~~ que estudiaba en Salamanca, quiere que yo diga à V.S.Ill^{ma} lo que
he sentido de su inclinacion, a mi juicio no la ha tenido al esta-
do ecclesiastico y de sus acciones y modo de proçeder han juzgado
lo mismo otras personas que le comunican mas de cerca, y el haver-
se ordenado tubo mucho de persuasion del S/or Cardenal de Toledo
~~20~~ su tio y de contemplacion a su voluntad que mostrò desearlo por
verle con vez en el cabildo de aquella santa iglesia, para los ne-
gocios que entonces corrian, en que Su S/ria Ill^{ma} quiso tener
muchas mano, y hablando dellos conmigo y pareciendome que el Arce-
diano mostraba aversion al estado a que le enderezaban, puse yo en
~~25~~ consideracion al Señor Cardenal quan peligroso era torçer el natu-
ral involuntaria o por lo menos respectivamente, y destas prenñas
y de lo que me comunico el Arcediano a su partida a esa corte ven-
go à tener por cierto que va con fin de asegurar su conciencia en
lo que ha intentado, y assi se lo aconseje despidindose de mi, y
~~30~~ espero lo conseguira con lo que V.S.Ill^{ma} resolviere.

Dios guarde la ill^{ma} y rev^{ma} Persona de V.S.I. como desseo.

24 aout 1619. Archev.de Burgos à Bell.(fin, minute de réponse)⁴⁶⁴¹

1 De Madrid 24 de agosto 1619.

2141

Ill/mo y Rev/mo Señor

Besa las manos de V.S.I. su mayor servidor

El Arcobispo de Burgos.

-
- 5 Si risponda che la domanda del Sig/or Arcidiacono di Toledo intorno alla dispensa di poter casarsi, è stimata quà assai difficile, et per ancora non si -è concessa la dispensa. Se si tornarà à proporre in congregazione, io mi ricordarò della raccomandatione di V.S.Ill/ma et ne farò parte ancora alli altri signori
- 10 Cardinali che intervengano in questa consulta.

Arch.Vatic.Gesuiti 16 fo.98. Orig.;minute autogr.